

Lunes, 5 de abril de 2021

Sección I - Administración Local

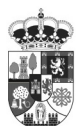
Ayuntamientos

Ayuntamiento de Alcántara

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General y Plantilla Personal 2021.

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2021 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, Plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

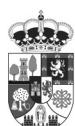
	ESTADO DE GASTOS	
	A. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
1	GASTOS DE PERSONAL	1.312.807,02 €
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	880.801,31 €
3	GASTOS FINANCIEROS	1.000,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	127.119,45 €
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	2.500 €
6	INVERSIONES REALES	126.249,72 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	650 €



Lunes, 5 de abril de 2021

9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
	TOTAL ESTADO DE GASTOS	2.451.172,50 €

	ESTADO DE INGRESOS	
	A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.500.958,00 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	10.000,00 €
3	TASA, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	201.641,99 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	565.092,32 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	173.480,19 €
	A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
	TOTAL ESTADO DE INGRESOS	2.451.172,50 €



Lunes, 5 de abril de 2021

PLANTILLA DE PERSONAL DE AYUNTAMIENTO DE ALCÁNTARA 2021.

Personal funcionario:

Denominación Grupo Nivel

SECRETARÍA-INTERVENCIÓN A1/A2 26

ADMINISTRATIVO/A ADMN GENERAL, C1 18

AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A C2 16

AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A C2 16

SUBALTERNO DE ADMÓN. GENERAL AP 14

AGENTE POLICÍA LOCAL C1 18

AGENTE POLICÍA LOCAL C1 18

AGENTE POLICÍALOCAL C1 18

OFICIAL ALBAÑIL C2 16

OFICIAL ELETRICISTA C2 16

OFICIAL FONTANERO C2 16

Personal laboral:

Denominación.

LIMPIADOR/A (Indefinido)

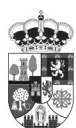
CONSERJE COLEGIO (Indefinido)

ENCARGADA/O BIBLIOTECA (Indefinido)

ARQUITECTO/A TÉCNICO/A (Indefinido)

AGENTE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL (Indefinido)

ENCARGADO/A (Indefinido)



Lunes, 5 de abril de 2021

CONDUCTOR/A MAQUINARIA (Indefinido)

OFICIAL CONSTRUCCIÓN. (Indefinido)

OFICIAL CONSTRUCCIÓN. (Indefinido)

PERSONAL TURISMO (2)

PERSONAL EMPLEO DE EXPERIENCIA

AUXILIARES S.A.D.

4 PROFESORES/AS DE MÚSICA

CONSERJE (Indefinido)

OFICIALES CONSTRUCCIÓN

TAQUILLEROS/AS

SOCORRISTAS

GESTOR/A CULTURAL

MONITOR/A DEPORTIVO/A

PERSONAL AEPSA

PERSONAL PAEL

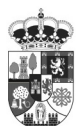
PERSONAL AGUA

PERSONAL EMPLEO EXPERIENCIA

PLAN INTEGRA

PEONES SERVICIOS MÚLTIPLES

Por último y en cumplimiento del artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se publica la relación de cargos con dedicación y sus retribuciones, e indemnización por asistencia a sesiones de órganos colegiados:



Lunes, 5 de abril de 2021

- Cargo Alcaldesa- Régimen de dedicación exclusiva: 25.994,92 euros brutos anuales.
- Cargo Concej/a- Régimen de dedicación parcial, 75%: 14.018,76 euros brutos anuales.
- Indemnización a Concejales/as por asistencia a sesiones del pleno: 75 euros/sesión.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Alcántara, 29 de marzo de 2021

Mónica Grados Caro
ALCALDESA

